

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA " SANJASA S.A."

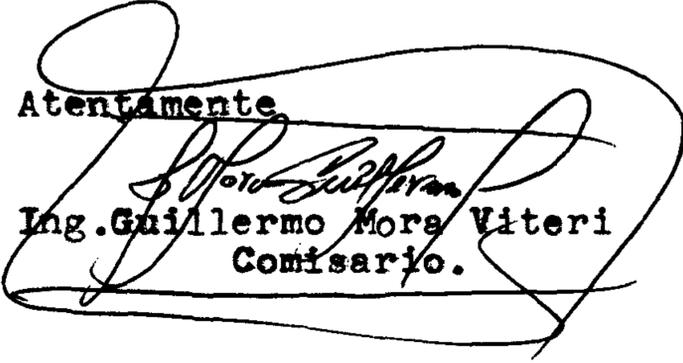
En la Ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Ocho, a las Nueve de la mañana, nos reunimos los siguientes señores CPA. Alberto Sánchez Toala, Contador de la Compañía y el Ing. Guillermo Mora Viteri Comisario de la Compañía "SANJASA S.A.", con el objeto de tratar sobre los informes Financieros correspondiente al año 1.997.

Una vez revisado los Balance con sus respectivo anexos se determino lo siguiente

- a) Que los Gastos de Organización y Constitución, son los incurridos para iniciar las operaciones de la empresa.
- b) Que los Gastos de Investigación, exploración y otros, son los efectuados por concepto de contratos con personas naturales, sociedades, con el fin de efectuar estudios, proyectos o investigaciones especificas, destinada al desarrollo de la empresa.
- c) Préstamos de Accionista, obligaciones por pagar a Largo Plazo a los señores accionista para gastos varios en la constitución de la Compañía, según los anexos correspondiente en los Estados Financieros.
- d) Cuentas por Pagar a Largo Plazo, Obligaciones contraídas con Proveedores y otros Acreedores que debemos cancelar en un plazo mayor a un año, anexos correspondientes en el estado financiero.

Para constacia envio la documentación respectiva que sirvierón para el analisis correspondiente al período 1.997, para que sea considerada en la Junta General de Accionista.

Atentamente


Ing. Guillermo Mora Viteri
Comisario.



04 SET 1998